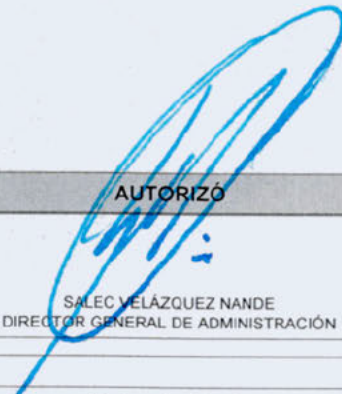


No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 01/07/2024
NOMBRE:	JESUS FELIPE RIVERA PADILLA	2024 000305
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	1 de Julio de 2024	5 de Julio de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos a efectos de llevar visita de auditoría a la obra pública</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	301-33-07A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	301-33-07B	D	\$1,627.92	0.00	\$0.00	\$1,627.92
TOTALES				\$3,799.37	0.00	\$0.00	\$3,799.37

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

Autorizó

 SALEC VELÁZQUEZ NANDE
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
 HUGO EFRAÍN GUEZADA MORALES
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 28 de junio de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$3,799.37**
Tres mil setecientos noventa y nueve 37/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Ixtlahuacán de los Membrillos**,
por el periodo comprendido del 1 al 5 de julio del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$2,171.45

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Ixtlahuacán de los Membrillos	430	200	10.00	2.58	\$1,627.92
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Jesús Felipe Rivera Padilla

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

241058

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
Poder Legislativo

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

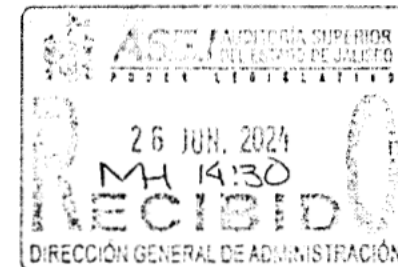
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ARANDAS	01 AL 12 DE JULIO DE 2024	ARQ. VICTOR MANUEL PRECIADO RAMIREZ ING. OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
ATENGO	01 AL 05 DE JULIO DE 2024	ARQ. RONALDO DE JESÚS JAUREGUI HERMOSILLO	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS Y PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE TENE MAXTLÁN.
TALPA DE ALLENDE	01 AL 05 DE JULIO DE 2024	ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS ARQ. JUAN ANTONIO VALENZUELA LÓPEZ	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO PICK UP.
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	01 AL 05 DE JULIO DE 2024	ING. ARQ. JESUS FELIPE RIVERA PADILLA ING. DIEGO ALONSO GUTIÉRREZ LARA	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 26 de junio del 2024

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
O R D E N L E G I S L A T I V O

RECIBIDO
01 JUL 2024
PRESIDENCIA

Oficio: 2052/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara, L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Arq. Jesús Felipe Rivera Padilla, Ing. Diego Alonso Gutiérrez Lara, L.C.P. Margarita Lozano Valdivia y L.C.P. Ricardo Ruíz Castellanos**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **01 al 05 de julio de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2052/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

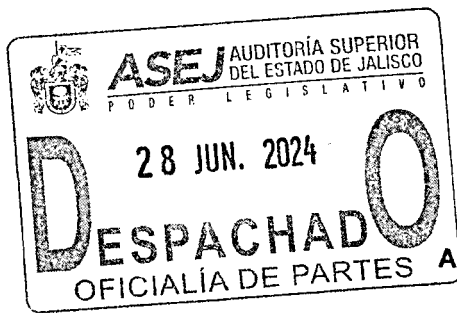
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Guadalajara, Jalisco, a 26 de junio de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEFC/JJDL/aehg*

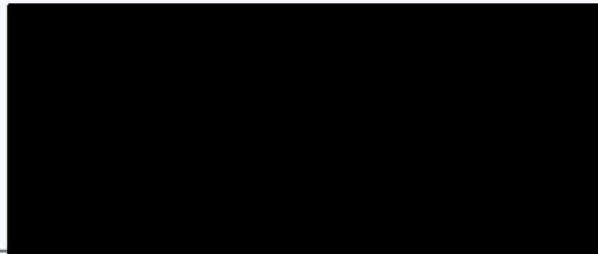
RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 05 de julio del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los C.C. **Diego Alonso Gutiérrez Lara** y **Jesús Felipe Rivera Padilla** estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 01 al 05 de julio de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



C. Oscar Gabriel Álvarez Campos
Director de Planeación y Obras Públicas

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Fecha de comisión	01 al 05 de julio de 2024
Objetivo	Visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno), además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena.	\$2,171.45
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$1,915.80
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, _____ de _____ del 2024

Jessé Felipe Padilla
 Nombre y Apellido
 [Redacted Signature]

Nombre y Apellido
 [Redacted Signature]



Estacion de servicio No. 4564 ENRIQUE ENCISO DIAZ
 RFC EIDE520706MUA SIIC 0000105550 Permiso CRE: PL/10269/EXP/ES/2015
 Régimen Fiscal: 612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Domicilio Fiscal AV. SANTIAGO # 230 CENTRO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, Jalisco 45850
 Expedido En 45850
 AV. SANTIAGO # 230 CENTRO IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, Jalisco 45850



Teléfono
 Factura VI 26,504 Fecha: 03/07/2024 12:23:43p. m. Tipo de Comprobante: I Ingreso
 Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito
 Moneda: MXN Pesos Mexicanos Cuenta: Banco:
 Uso del cfdi: G03 Gastos en general Exportacion: No Aplica
 Condiciones de pago:

2968 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Cliente Contado
 RFC ASE0901016N4 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Domicilio NIÑOS HEROES # 2409 MODERNA GUADALAJARA GUADALAJARA, Jalisco 44190

Cantidad	Unidad	Id Venta	Civ prod y serv	Descripción	Precio	descuento	Monto
33.075	LTR Litro	3141578	15101514 07	MAGNA	21.445869	0.00	709.322765

Importe con letra: OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 93/100 M.X.N.

Subtotal	709.32
Descuento	0.00
002 I.V.A. 16%	\$110.61
IVA Retenido	\$0.00
ISR Retenido	\$0.00
Total	\$819.93

Observaciones:

Timbre Fiscal Digital
 Fecha y Hora 2024-07-03T12:24:22 No. de Serie del CSD 00001000000510367726 No. de Serie Certificado Sat 00001000000705928441
 Folio Fiscal 860A5213-67A6-4C64-B2B3-8968ADC08EA4

Sello Digital
 WWc5EQjyyE189iEsKAud/X8v3HtKKksZ55STOW8VNaiTRhkNeNWsvl61qupGHAIepI4H2itDX4lpAD/bZRQE9q4HtrEmEEz6iH8Meo6/AH2VKpXulOh0y8oMFw
 cwWvUbBpdzRt7JX2TNXNCrs+qXErmiijGNkjlNPFepOWOKPqjNb41HyZVC6CwGvcf8dVpQe68X0F8FItIn0fx4MVG7xuaG1Loh3Sqob4qKc8MmzizT+84bu8U0SI
 PmasZQFDIk8yELexO8fzJRWctAeRQ/Yy1ZMGibzmOHlWyyw7a2O2qPy7XAR9ffGZCw4CTgbMU4pB3eYFuz0W5RN/UnbbeA==

Sello Sat
 NAHum4MeaT9hswG2lIFuqRSFv68vDMtwL7xIW6ou4vZSj5oJioChV7DxPZtutaqIKWnlBeRbq7qF28Ay5IWZxIV8EzGdwg2ozAIMuRhocHw21qDEFblzUzE8Neh
 8aSwd4uaUS150DuVwtA4NgqPftLxf0/Dco8+ieUN3OaLoD59tlfOxMjCYVL9dFlptUO5jx3NgLggg7jPEVYBSftXQG6VH3ITXfOHMZ+I8mBuREP7tGWplZBbiP5N9
 InqRpX5Gkf/H7dTp0MD6Pg/8y4pmmi/aDbTYJ1zQD73QbO3sl+jfmM0nLFVSRPqrT+5zi3ja3bZIMb+TGxO/Dm7Mw==

Cadena Original del Complemento De Certificación Digital Del SAT
 ||1.1|860A5213-67A6-4C64-B2B3-8968ADC08EA4|2024-07-03T12:24:22|PPD101129EA3|WWc5EQjyyE189iEsKAud/X8v3HtKKksZ55STOW8VNaiTRhkNeNWs
 vl61qupGHAIepI4H2itDX4lpAD/bZRQE9q4HtrEmEEz6iH8Meo6/AH2VKpXulOh0y8oMFwWvUbBpdzRt7JX2TNXNCrs+qXErmiijGNkjlNPFepOWOKPqjNb41H
 yZVC6CwGvcf8dVpQe68X0F8FItIn0fx4MVG7xuaG1Loh3Sqob4qKc8MmzizT+84bu8U0SI|PmasZQFDIk8yELexO8fzJRWctAeRQ/Yy1ZMGibzmOHlWyyw7a2O2q
 Py7XAR9ffGZCw4CTgbMU4pB3eYFuz0W5RN/UnbbeA=|00001000000705928441||

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI VERSIÓN 4.0



SERVICIO PONCE - MEDINA

RFC SPM940711AD7

LAZARO CARDENAS

601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante: I - Ingreso

Lugar de expedición: 45350

Receptor del CFDI

Nombre AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC ASE0901016N4
Domicio fiscal 44190
Uso del Cfdi G03 - GASTOS EN GENERAL
Regimen Fiscal 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Folio Fiscal

a45a19ec-f52d-4207-8927-3aed6031d1fa

No. Certificado Digital del Emisor

00001000000516856646

No. Certificado Digital del SAT

00001000000509846663

Fecha del documento

7/8/2024 8:24:32 AM

Fecha de timbrado

7/8/2024 8:24:33 AM

Serie - Folio

WPON - 879

Table with 8 columns: Clave ProdServ, Cantidad, Clave Unidad, Unidad, No. Identificación, Concepto, Valor Unitario, Importe. Row 1: 15101514, 19.855, LTR, LITRO, PL/6943/EXP/ES/2015-1489405, GASOLINA REGULAR MENOR A 91 OCTANOS, 21.60, 428.89

Forma de pago

28 - TARJETA DE DÉBITO

Metodo de pago

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Importe con letra

Cuatrocientos noventa y cinco Pesos 78/100 M.N

Subtotal 428.89

IVA 16 % 66.89

Total 495.78

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



||1.1|a45a19ec-f52d-4207-8927-3aed6031d1fa|2024-07-08T08:24:33|LSO1306189R5|CiHI1n9UZJBiQB30hPpIOScprDvOsmXrl369ibUG4Pa8rx4Le0ilPpBqszcSjvngBNVM+TUD3YnHpw+zTi3p2SsZXep8wUTVdlifpagquJoaqxzwUd+rIscOZmm2+zR1ndX/GpMHWTMZpT5CD+sIMThPpXhRfy2eO++kL54XXtUfD/tjKAHxzUEeuHuEKNwMAEtHsGYk7AsVWNnGmGfNWzbaXt2icAjJAUMVxbMNUHr9EqKGde0XS+GY2c7kIJ7JFueB/0dtDI7E8BqVh0ywbNnyrfwPmU/FXUH2faJWVifmS3DpzWOiYsnHzDVHXaThouCA06YbOP36uGskLYzYw==|00001000000509846663||

Sello digital del CFDI

CiHI1n9UZJBiQB30hPpIOScprDvOsmXrl369ibUG4Pa8rx4Le0ilPpBqszcSjvngBNVM+TUD3YnHpw+zTi3p2SsZXep8wUTVdlifpagquJoaqxzwUd+rIscOZmm2+zR1ndX/GpMHWTMZpT5CD+sIMThPpXhRfy2eO++kL54XXtUfD/tjKAHxzUEeuHuEKNwMAEtHsGYk7AsVWNnGmGfNWzbaXt2icAjJAUMVxbMNUHr9EqKGde0XS+GY2c7kIJ7JFueB/0dtDI7E8BqVh0ywbNnyrfwPmU/FXUH2faJWVifmS3DpzWOiYsnHzDVHXaThouCA06YbOP36uGskLYzYw==

Sello digital del SAT

PdbEobqDie+1aoB3I1ZcJgFyuq6Lc3mdeTv47bUtGdE0yTibR2ic+I6NtU2z8LhnmnRioWDdG5kSxuQKv9ufBsSAPLJcv9lJPDdplSkEihwgxMHIC8Fi5i6KRyPSh8GFRp9/0Ora6viLS3/O5+qO2WPI02NbV5kc8kpwOLnIR2pN0jqPUOJTnm3xakUoDHXvavZ9bpC95hZbURYB/CZDXHfclzb7UxZy/LzQyxchw/ZnMoCh1G9zwlnd7tbfHN8dRpZ6fL/kiu/JKIHfr1gucyl8Wqk0cE93xomZjQ5YtvDXhZw2kIA0sIYMXIPwm+d60etm6Goe/8nlyw==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Comprobante tipo Ingreso
Factura ITB 29291
Fecha exp 2024/07/04 14:56:51
Lugar de expedición 45850
GASOLINERA IXTLAHUACÁN
EIDE520706MUA
Per. CRE:PL/10269/EXP/ES/2015
AV. SANTIAGO 230
CENTRO
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
Jalisco
México
C.P. 45850
Tel.

Regimen: 612
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO
ASE0901016N4
Regimen: 603
NINOS HEROES 2409
MODERNA
GUADALAJARA
Jalisco
México
C.P. 44190
Tel.

PRODUCTO
CANTIDAD PRECIO TOTAL

MAGNA

24.20721.445869 519.14

Subtotal 519.14

Iva 80.95

Total 600.09

SEISCIENTOS PESOS CON 9/100 M.X
.N.

Forma pago: 28-Tarjeta de debito

Banco: SANTANDER

Cuenta: 2844

Metodo pago: PUE-Pago en una sol
a exhibición

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Cadena Original

||4.0|ITB|29291|2024-07-04T14:56

:51|28|00001000000510367726|519.

14|MXN|600.09|I|01|PUE|45850|EID

ES20706MUA|ENRIQUE ENCISO DIAZ|6

12|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERI

OR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|6

03|G03|15101514|PL/10269/EXP/ES/

2015-3143926|24.206938|LTR|LTR L

itro|MAGNA|21.445869|519.138826|

02|505.944834|002|Tasa|0.160000|

80.951173|505.94|002|Tasa|0.1600

00|80.95|80.95||

Sello

Z/ERUFxMxYZwuNc/aTN1vSZXNymrDMb
GkuTzghDX7OpPV9ZZbjM0fwzD9jJpb51
2SgkQP+mno6xx4AU219S7wMyiek+rzZx
GzSxk+Y7E186kxeUXrBiU+qUm7vwyKiN
QqA/4gLfXh4is8yIEpni5U1/+YxEjB/83
IVJzSbt7PkavvTKaqlLwPMD2kFRvs1i
AFgHsxr8hdMvmf+6uLb/52TsQCNh0j4n
FksN/h1JFnU6v10BeITTiBRyIwjuHude
Bs8hHipTjE9btwPq20wPJZGLTxJP590w
4106xGs2L9sFdcU3+3E3Ian8omfINdyi
CacKLMxsaokufHo/c1jQ==
Fecha Timbrado
2024-07-04T14:56:54

UUID
70CAA0DA-FC66-4CBD-A86A-CAAC8D4D
8EC0

Sello SAT
gEhhbPGcUfhiIih/QBARNfAbE5oiTScB
EwUgkKH5ZM2ouxBEi10mQH6IYbfUoiMI
xjZjOMzI1wLHlkvq/G4vJj2JbeUe0t
8IX3kgSMJPqtTiGz02ifj1phDRjAwQY0
KTGug6iV94wHxNXoLSgj0nbvLssipgX/
dFMtAUx0k6c3PZ4/McRoalJfwza+/RVp
40aUXFF/15QRJa1qbh9PcQkKXGVveIzG
7f+OHYcANSkmrKU7xZSEM+C1qMgHZw4+
+wIjx7frX6I+0Yf+nB2C6KgFQZdsPprm
3vnAiwfk6mftY5dQ6mkwOK0xb5Qx+axD
wvFXdf9R0HDGM18lunKRtQ==

Certificado SAT
gEhhbPGcUfhiIih/QBARNfAbE5oiTSoB
EwUgkKH5ZM2ouxBEi10mQH6IYbfUoiMI
xjZjOMzI1wLHlkvq/G4vJj2JbeUe0t
8IX3kgSMJPqtTiGz02ifj1phDRjAwQY0
KTGug6iV94wHxNXoLSgj0nbvLssipgX/
dFMtAUx0k6c3PZ4/McRoalJfwza+/RVp
40aUXFF/15QRJa1qbh9PcQkKXGVveIzG
7f+OHYcANSkmrKU7xZSEM+C1qMgHZw4+
+wIjx7frX6I+0Yf+nB2C6KgFQZdsPprm
3vnAiwfk6mftY5dQ6mkwOK0xb5Qx+axD
wvFXdf9R0HDGM18lunKRtQ==
CFDI V 4.0

